



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Equipo de Soporte
al Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 27 de febrero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00051-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE-ESSE

Sr(a).

DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02

Presente. -

Asunto: REMISIÓN DE RECURSOS PARA LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

Referencia: a) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00058-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
b) EGBCE2026-INT-0126701

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento a) por medio del cual la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana en el marco del D.S N° 006 – 2021 – MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la gestión escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica, Con respecto a la gestión escolar se busca garantizar un entorno seguro, acogedor y libre de violencia, promoviendo la participación democrática y el soporte socioemocional.

Por ello, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los directivos y sus equipos para el Buen Inicio del Año Escolar 2026 se hace entrega de los siguientes Recursos para la Promoción del Bienestar y la Convivencia Escolar que se encuentran en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1q8uRcnIsp_XA_05bQh4aZ0g2-tayYlib?usp=sharing

1. **GESTIÓN DEL BIENESTAR ESCOLAR**, recursos orientados a la sensibilización visual y al fortalecimiento de las condiciones preventivas en la institución:

1.1. **Material Gráfico para la Promoción de la Convivencia:**

- Infografía sobre la promoción de la convivencia escolar democrática e intercultural entre las y los integrantes de la comunidad educativa.
- Infografía de la violencia xenofóbica y violencia sexual.
- Infografía sobre prevención de la discriminación y el acoso escolar xenofóbico en las instituciones educativas.

1.2. **Documentos Normativos y Orientadores de Gestión:**

EXPEDIENTE: EGBCE2026-INT-0126701

CLAVE: BDDFBB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Equipo de Soporte
al Servicio Educativo

- Cartilla sobre Convivencia Escolar
- Orientaciones para la Conformación de las Brigadas de Protección Escolar (BAPE).
- Orientaciones técnicas para la prevención del acoso escolar xenofóbico.
- Guía para la elaboración e implementación de las Normas de Convivencia y las Medidas Correctivas en la Institución Educativa desde la Disciplina Positiva.
- Medidas frente a riesgos y amenazas externas que comprometen la seguridad en Instituciones Educativas ubicadas en zonas urbanas.
- Orientaciones para fortalecer los vínculos entre docentes.
- Orientaciones para fortalecer el vínculo entre docentes y estudiantes.
- Señales de alerta para docentes sobre situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes en el entorno familiar.

2. **CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**, Instrumentos pedagógicos y de autogestión para el personal docente y directivo:

- Guía 1: Disciplina con enfoque de derechos y pautas de crianza positiva.
- Guía 2: Estrategias de Autocuidado para docentes y personal administrativo.
- Guía 3: Promoción del bien común en la comunidad educativa.
- Guía 4: Modelo de Escuelas Protectoras y Articulación con Aliados Estratégicos.
- Guía 5: Integración de la Gestión de la Convivencia Escolar en los Instrumentos de Gestión (PEI, PAT, RI).
- Orientaciones metodológicas para el uso de la Caja de Herramientas.

3. **PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR**, Marco normativo de cumplimiento obligatorio para la respuesta inmediata ante incidentes:

- RM N.° 383-2025-MINEDU: Protocolos actualizados para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- D.S. N° 004 – 2018 – MINEDU Lineamientos para la gestión de la convivencia.
- Rutas de Atención: Flujogramas de acción inmediata en casos de violencia detectados en la escuela.

4. **ORIENTACIONES PARA PROMOVER LA CONTINUIDAD EDUCATIVA**, Estrategias para mitigar la deserción escolar en estudiantes involucrados en hechos de violencia:

- Guía técnica para la retención y continuidad educativa de estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- Intervenciones focalizadas según factores de riesgo identificados.
- Orientaciones para el fortalecimiento de la Participación Estudiantil como factor de protección.

EXPEDIENTE: EGBCE2026-INT-0126701

CLAVE: BDDFBB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Equipo de Soporte
al Servicio Educativo

5. HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS Y ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL, Recursos externos de soporte para la protección integral del menor:

- Agenda Estudiantil de Lima Metropolitana 2025-2026 (DRELM): Prioridades y voces de los estudiantes.
- Protocolos de Desaparición: Cartilla orientativa sobre qué hacer y cómo denunciar la desaparición de personas.
- Guía Metodológica de Pautas de Crianza Positiva (MMP): Para el trabajo preventivo con familias según Resolución Ministerial N° 020-2026-MIMP.
- Lineamientos para la atención de NNA en sedes policiales (Articulación con MININTER).

En ese sentido, en el marco del Compromiso de Gestión Escolar (CGE) 5, se requiere que los equipos directivos de las instituciones educativas aseguren la implementación de espacios de fortalecimiento de capacidades, liderados por el Comité de Gestión del Bienestar, conforme a las disposiciones de la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, "Disposiciones para los Comités e Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica,", garantizando así la promoción de una convivencia escolar democrática y segura.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

Mg. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2026, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 09680-2025, de fecha 30 de diciembre del 2025.

MLP/J-ASGESE
KBML/C(e)ESSE
LJYR/E-ESSE

EXPEDIENTE: EGBCE2026-INT-0126701

CLAVE: BDDFBB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

